

ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 03 DE ENERO DEL 2025 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 397 - 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO AMBIENTAL O&F 2024
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	9 0 1 8 9 8 9 5 2 - 9
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 812.178.256
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 442.264.515
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11602330000001703
FECHA ACTA DE INICIO	Tres (03) de enero de 2025
PRÓRROGA¹	Tres (03) meses
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	Veinticuatro (24) días
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	25 de noviembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APROPLACION, RESIGNIFICACIÓN AMBIENTAL, DESARROLLO DE ACCIONES DE AGRICULTURA URBANA, IMPLEMENTACIÓN, REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN ALCANCE AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 – 2024

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Ejecutar el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, anexo técnico y demás documentos del proceso, así como mantener los precios establecidos en la oferta.	1. Para el cumplimiento de esta obligación específica, se elaboró y presentó el informe de actividades correspondiente para el periodo y un informe de gestión donde se evidencian cada uno de los componentes y su estado de ejecución.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>1.1 Informe de gestión 1.2 Evidencias Informe de gestión 1.3 Acta de inicio formada por ambas partes</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta obligación 01.</p>
2. Disponer para el inicio y durante la ejecución del contrato, el talento humano con el perfil idóneo para la adecuada ejecución del proyecto. Este recurso humano debe ser acorde con el perfil establecido en el proyecto	2. Para el periodo en mención se cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas específicas determinadas en el anexo técnico, donde ya se ha aprobado las hojas de vida con cada uno de los perfiles sugeridos para la adecuada ejecución del proyecto.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>2.1 Oficio remisión hojas de vida 2.2 Oficio observaciones hojas de vida 2.3 Carpeta Hojas de vida 2.4 Acta de aprobación hojas de vida 2.5 Contratos de personal del contrato</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 02.</p>
3. Efectuar los respectivos desembolsos al talento humano y cumplir con los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al ingreso base de cotización	3. Para el periodo en mención se adjunta certificación aportes al régimen de seguridad social, así como las planillas de pago del personal.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>3.1 Certificación de aportes de pagos 3.2 Carpeta de pagos de planilla</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 03</p>
4. Elaborar y aportar el plan de trabajo detallado, cronograma general y mensual del contrato. Además de cumplir con los plazos establecidos en cada una de las actividades descritas en el anexo técnico y en general en el plazo contractual pactado.	4. Para el periodo en mención se desarrolló y ejecutado el proyecto de conformidad con los lineamientos y características técnicas determinadas por la Alcaldía de la Candelaria de acuerdo con el Anexo Técnico y Estudios previos y la propuesta presentada, todo se ha validado a través de la realización del cronograma de actividades y plan de trabajo.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>4.1 Plan de trabajo del contrato 4.2 Cronograma del contrato 4.3 Acta de aprobación de documentos</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 04.</p>



ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Diseñar y aportar el Plan pedagógico aprobado por el supervisor.	5. Para el periodo en mención se desarrolló un Plan pedagógico. Se anexa el Plan pedagógico componente Agricultura Urbana y del componente PROCEDAS.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>5.1 Plan Pedagógico PROCEDAS 5.2 Plan Pedagógico Agricultura Urbana 5.3 Acta de aprobación de documentos</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 05.</p>
6. Ejecutar y soportar la fase de alistamiento y desarrollo de presentaciones y convocatorias asociadas al proyecto.	6. Para el periodo en mención se cumplió con los requerimientos y especificaciones para la selección e inscripción de los beneficiarios con su respectivo seguimiento de asistencia a los encuentros. Se anexan las actas de presentación en las Comisiones Ambientales Locales y Junta Administradora Local.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>6.1. Formato presentaciones públicos 6.2 Carpeta actas presentaciones CAL 6.3 Acta presentación JAL</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 06.</p>
7. Aportar mensualmente lista de beneficiarios directos e indirectos del proyecto y entregar consolidado gráfico y tablas en el informe técnico, donde se desagregue la totalidad de los datos demográficos.	7. Para el periodo en mención se cumplió con los requerimientos y especificaciones para la identificación, inscripción y selección de los beneficiarios. Así como su respectivo seguimiento de asistencia a los encuentros. Se anexan los informes y bases de datos de beneficiarios.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>7.1 Informe de Beneficiarios PROCEDAS 7.2 Informe de Beneficiarios Agricultura Urbana 7.3 Base de Datos General 7.4 Base de Datos Procedas 7.5 Base de Datos Agricultura Urbana 7.6 Piezas informativas para beneficiarios 7.7 Anexos sociales 7.8 Informes sociales</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 07.</p>
8. Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación del componente de formación de agricultura urbana, conforme lo indicado en el anexo técnico.	8. De acuerdo con el cronograma de trabajo, se implementó el proceso formación de agricultura urbana, conforme lo indicado en el anexo técnico. Se anexa las evidencias del desarrollo de este componente.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>8.1 Carpeta con caracterización de huertas urbanas</p>

ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		8.2 Informes de agricultura urbana 8.3 Documentos de formación de agricultura urbana 8.4 Georreferenciación huertas urbanas Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 08.
9. Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación del componente de formación en proceso comunitarios de educación ambiental, conforme lo indicado en el anexo técnico	9. De acuerdo con el cronograma de trabajo, durante el mes de mayo y junio, se llevó a cabo el proceso de formación del componente procedas (Procesos comunitarios de educación ambiental)	Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato: 9.1 Carpeta con documentos de formación de procedas. 9.2 Carpeta con informes mensuales de procedas 9.3 Registro fotográfico de procedas Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 09.
10. Ejecutar y soportar el fortalecimiento técnico huertas y/o unidades de agricultura urbana, conforme lo indicado en el anexo técnico.	10. Para el periodo en mención, realizado el fortalecimiento técnico huertas y/o unidades de agricultura urbana, conforme lo indicado en el anexo técnico. Implementando las visitas con el apoyo a las cuadrillas.	Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato: 10.1 Cronograma componente Agricultura Urbana. 10.2 Carpeta con fichas de reporte de las visitas realizadas 10.3 Carpeta documentos de fortalecimiento mediante cuadrillas Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 10.
11. Ejecutar y soportar el fortalecimiento técnico e implementación de procedas	11. Para el periodo en mención. se realizó el trámite de solicitud de conformación del comité técnico de selección de Procedas. Sin embargo, se ha venido trabajando en este componente, el fortalecimiento se hará en los meses de diciembre -enero 2026.	Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato: 11.1. Soporte del trámite solicitud de conformación comité evaluador propuestas procedas 11.2 Correo con solicitud de conformación de comité 11.3 Correo del consorcio de conformación de comité Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 11.

ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA

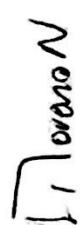
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Implementar el componente 2_acciones de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, y efectuar los tramites y permisos ante las entidades competentes a que haya lugar.	12. Durante el mes de abril, se realizó trámite de aprobación a la supervisión del contrato del documento plan de acción de Restauración rehabilitación o recuperación ecológica, para el mes de mayo, se realizó la radicación de los tramites y permisos ante la Secretaría Distrital de Ambiente. A la fecha se encuentra a la espera de la respuesta y aprobación de la Secretaría Distrital de Ambiente.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>12.1 Plan de Acción Restauración rehabilitación o recuperación ecológica 12.2 Radicado en SDA del plan de acción y diagnóstico del área 12.3 Diagnostico solicitado en el componente de restauración 12.4 Respuesta de SDA al radicado enviado. 12.5 Registro fotográfico de calicatas – estudio de suelo 12.6 Georreferenciación de los polígonos de restauración</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 12.</p>
13. Realizar las labores de plantación y mantenimiento de coberturas verdes relacionados en el anexo técnico.	13. Para el período en mención se ha realizado la solicitud de la mesa de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico en el mes de marzo, se realizó durante el mes de mayo, el diagnóstico del arbolado entregado, se realizó el primer ciclo de mantenimiento(plateo) de arbolado.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>13.1 Solicitud mesa de trabajo con JBB 13.2 Radicado JBB 2025JBB410035062 13.3 Acta mesa de trabajo con JBB 13.4 Respuesta radicado JBB 13.5 Carpeta con cronogramas de mantenimiento 13.6 Registro fotográfico mantenimiento 13.7 Carpeta de shape y listado de árboles a mantenimiento 13.8 Careta con georreferenciación de plantación 13.9 Diagnóstico de jardinería 13.10 Fichas de mantenimiento de jardinería</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 13.</p>

ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
14. Tramitar los permisos y adelantar todos los trámites requeridos para la idónea ejecución del contrato.	14. Se garantizo el suficiente recurso físico y de apoyo logístico para implementar, desarrollar y ejecutar las actividades objeto del contrato, para esto se ha garantizado el personal administrativo y operativo, se realizó la logística para atender los compromisos adquiridos con la Alcaldía, el respectivo transporte y los equipos tecnológicos necesarios.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>14.1. Solicitud Mesa de Trabajo JBB 14.2 Solicitud Mesa de Trabajo JBB 11 de abril de 2025 14.3 Radicado JBB 2025JBB410035062-Usuario y Contraseña SIGAU 14.4 Radicado SDA 2025ER107808</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 14.</p>
15. Asistir a reuniones, mesas de trabajo, y Comités técnicos que programe la supervisión, acatando la periodicidad establecida y aportar todas las actas de reunión requeridas para el desarrollo del contrato	15. Se entregó el informe mensual descriptivo sobre la ejecución de las actividades para el mes de enero, febrero, abril, marzo, mayo, junio y julio. Adicionalmente, se realizó la estructuración del presente informe de actividades de acuerdo con los formatos establecidos por la Entidad.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>15.1 Acta de instalación comité técnico del contrato 15.2 Carpeta con actas de comités técnicos de seguimiento 15.3 Registro fotográfico de comités técnicos</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 15.</p>
16. Hacer entrega de los informes que le sean solicitados por la supervisión y/o el apoyo a la supervisión, incluyendo el informe final. Todo informe comprende el desarrollo técnico, administrativo y financiero del contrato.	16. Durante el mes de junio, julio, y septiembre se presentó el informe consolidado del contrato.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>16.1 Informe de gestión enero- septiembre</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 16.</p>
17. Dar cumplimiento a lo ofertado en la propuesta económica y lo ofertado en el factor de calidad adicional.	17. Se adjunta evidencia de póliza de viaje. Se garantizo la ejecución del presupuesto de la oferta económica presentada. Se anexa informe financiero.	<p>Se adjuntan documentos que dan cuenta del desarrollo del contrato:</p> <p>17.1 Póliza de viaje 17.2 Informe financiero</p> <p>Esta información se ubica en la carpeta de evidencias obligación 17.</p>

GCO-GCI-F110
 Versión: 06
 Vigencia: 17 de julio de 2019
 Página 6 de 8

ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
18. Realizar el ingreso de bienes y/o elementos al almacén de la alcaldía local para su respectiva verificación según aplique, teniendo en cuenta los trámites y formatos correspondientes exigidos para ello, previamente a su utilización en las diferentes actividades, so pena que no sean reconocidos en la ejecución financiera.	El ingreso de los elementos de los componentes del contrato se realizará en el segundo pago del contrato.	El ingreso de los elementos de los componentes del contrato se realizará en el segundo pago del contrato.
19. Atender toda solicitud realizada en el marco de la ejecución del contrato, por la alcaldesa local y el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria.	Para el periodo en mención se suministró toda la información necesaria para la realización de las actividades del contrato.	Para el periodo en mención se suministró toda la información necesaria para la realización de las actividades del contrato.
20. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Para el periodo en mención se suministró toda la información necesaria para la realización de las actividades del contrato.	Para el periodo en mención se suministró toda la información necesaria para la realización de las actividades del contrato.
INFORMACIÓN ADICIONAL		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	FAMISANAR	PORVENIR
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		Firma:  Nombre: Otilio Nicolás Moreno Blanco Cédula: 79.041.814 de Bogotá
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR Nombre: Angélica María Angarita Serrano Cargo: Alcaldesa Local La Candelaria Firma: 

ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: Guiovanna Marcela Jácome Claro Cargo: Apoyo a la supervisión CPS 397-2024 - desde 31/07/2025  Firma: